



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2007/7
19 de septiembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

27º período de sesiones

Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007

Tema 3 del programa provisional

**Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la
vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Informe del taller sobre los riesgos y los fenómenos extremos relacionados con el clima

Nota de la secretaría

Resumen

En esta nota se resume en el primer taller celebrado en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, centrado en los riesgos y los fenómenos extremos relacionados con el clima. El taller se celebró en El Cairo (Egipto) del 18 al 20 de junio de 2007. Los debates se centraron en la experiencia adquirida en la evaluación, predicción y gestión de los efectos y los riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos, en los sectores de la agricultura y la seguridad alimentaria, las zonas costeras y la salud. También se trató de la contribución de los conocimientos tradicionales al conocimiento y la gestión de los riesgos relacionados con el clima y las repercusiones para el desarrollo sostenible. En esta nota se incluye un resumen de las deficiencias, necesidades, posibilidades, obstáculos y limitaciones así como un resumen de las recomendaciones y cuestiones que deben ser objeto de seguimiento y examen en el futuro, en particular las posibles nuevas medidas del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 6	4
A. Mandato.....	1 - 2	4
B. Objeto de la nota.....	3	4
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	4	4
D. Antecedentes	5 - 6	5
II. DELIBERACIONES DEL TALLER.....	7 - 12	5
III. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES ESTUDIADAS EN EL TALLER ...	13 - 58	6
A. Introducción.....	13 - 14	6
B. Experiencia en la evaluación y predicción de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos.....	15 - 35	6
C. Experiencia en la gestión de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos	36 - 49	10
D. Contribución de los conocimientos tradicionales a la comprensión y la gestión de los riesgos relacionados con el clima	50 - 52	12
E. Consecuencias para el desarrollo sostenible.....	53 - 58	12
IV. RESUMEN DE LAS DEFICIENCIAS, NECESIDADES, OPORTUNIDADES, BARRERAS Y LIMITACIONES IDENTIFICADAS.....	59 - 71	13
A. Evaluación y predicción de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos	60 - 62	13
B. Gestión de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos.....	63 - 67	14
C. Contribución de los conocimientos tradicionales a la comprensión y la gestión de los riesgos relacionados con el clima	68	15
D. Repercusiones para el desarrollo sostenible.....	69 - 71	15
V. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES.....	72 - 77	15
A. Evaluación y predicción de los impactos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos	74	15

ÍNDICE *(Continuación)*

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
V. <i>(Continuación)</i>		
B. Gestión de los efectos y los riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos.....	75	16
C. Contribución de los conocimientos tradicionales a la comprensión y la gestión de los riesgos relacionados con el clima.....	76	17
D. Repercusiones en el desarrollo sostenible.....	77	17
VI. CUESTIONES QUE DEBEN SER OBJETO DE SEGUIMIENTO Y DE EXAMEN EN EL FUTURO	78 - 84	18
A. Sugerencias sobre la forma de atender a las recomendaciones.....	78 - 81	18
B. Próximas medidas del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.....	82 - 84	18

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 25º período de sesiones pidió a la secretaría¹ que, bajo la orientación de la Presidencia del OSACT, organizara antes de su 27º período de sesiones un taller, en el que participaran Partes, expertos y organizaciones competentes, acerca de las siguientes cuestiones:

- a) Experiencia en la evaluación y gestión de los riesgos climáticos actuales y futuros y sus consecuencias, en particular los relacionados con los fenómenos extremos y en sectores específicos;
- b) Capacidad, lagunas, necesidades, oportunidades, obstáculos y limitaciones para predecir la variabilidad del clima, los efectos y los fenómenos extremos en las distintas regiones y los peligros;
- c) Contribución de los conocimientos tradicionales a la comprensión y gestión de los riesgos climáticos;
- d) Repercusiones para el desarrollo sostenible en relación con los apartados a) y c);
- e) Fomento de la comprensión de los efectos del cambio climático y de la vulnerabilidad a éste.

2. El OSACT pidió también a la secretaría que preparara un informe sobre el taller y se lo presentara en su 27º período de sesiones.

B. Objeto de la nota

3. En el presente documento se proporciona información sobre el taller mencionado en el párrafo 2. Tal como pidió el OSACT (FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 24), el presente informe contiene:

- a) Un análisis de las cuestiones abordadas, incluida la situación actual y las lecciones aprendidas;
- b) Un resumen de las lagunas, necesidades (incluidas las posibles necesidades de capacidad), oportunidades (incluida la posible sinergia entre las actividades), obstáculos y limitaciones que se han observado;
- c) Un resumen de las recomendaciones.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

4. El OSACT podría examinar el informe de este taller en su 28º período de sesiones como parte de su examen general de los resultados de las actividades anteriores y de las nuevas actividades del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

¹ FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 48.

D. Antecedentes

5. El objetivo general del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a todas las Partes, en particular a los países en desarrollo, y especialmente a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y a adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático sobre una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros².

6. Las actividades en la esfera de los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos extremos del programa de trabajo de Nairobi se realizan de conformidad con el objetivo formulado en el anexo de la decisión 2/CP.11, de hacer avanzar el subtema a) iv), "Promover el conocimiento de los efectos del cambio climático, la variabilidad del clima actual y futura y los fenómenos extremos, así como de la vulnerabilidad a esos efectos, y de las repercusiones en el desarrollo sostenible".

II. Deliberaciones del taller

7. La secretaría de la Convención, en colaboración con el Ministerio de Estado para el Medioambiente de Egipto, organizó el taller sobre los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos extremos en El Cairo (Egipto) del 18 al 20 de junio de 2007. Los Gobiernos de Australia, el Canadá, España, el Japón, los Países Bajos, Noruega y Suiza aportaron apoyo financiero para la organización de las actividades del programa de trabajo de Nairobi, entre las que se incluía este taller. El Sr. Kishan Kumarsingh, Presidente del OSACT, presidió el taller.

8. Participaron en el taller 77 representantes de Partes, organizaciones internacionales competentes, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) interesadas en el tema de los efectos y riesgos relacionados con el clima, en particular los relacionados con los fenómenos extremos, así como el Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.

9. Los debates del taller se basaron en las comunicaciones³ de diversas Partes y organizaciones sobre los programas, actividades y opiniones acerca de las cuestiones relativas a los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos extremos, y en un documento de antecedentes⁴ sobre la evaluación, la predicción y la gestión de la variabilidad climática y los fenómenos extremos actuales y futuros, y sus repercusiones para el desarrollo sostenible.

10. Tras la ceremonia de apertura, en la que el Sr. Maged George Elias Ghattas, Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Egipto pronunció un discurso de bienvenida, se celebró una sesión introductoria en la que se facilitó información de antecedentes sobre el programa de trabajo de Nairobi y el mandato del taller y se expuso el documento de antecedentes.

11. Los debates sobre la evaluación, predicción y gestión de los efectos y los riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos y sobre la contribución de los conocimientos tradicionales tuvieron lugar en tres grupos divididos por sectores. Los tres sectores -agricultura y seguridad alimentaria, zonas costeras y salud- se eligieron teniendo en cuenta la

² Decisión 2/CP.11, anexo, párr.1.

³ Las comunicaciones de las Partes figuran en los documentos FCCC/SBSTA/2007/MISC.4 y Add.1 y 2, y las de las organizaciones en el documento FCCC/SBSTA/2007/MISC.5.

⁴ El documento puede consultarse en el sitio web de la Convención: <http://unfccc.int/3953.php>.

importancia que se les atribuía en las comunicaciones de las Partes. Los recursos hídricos se consideraron un tema multisectorial que se trató en cada uno de los grupos.

12. Los resultados de los grupos se analizaron en una reunión conjunta. Además, varias organizaciones trataron de la forma en que abordaban las cuestiones de la evaluación, la predicción y la gestión de los efectos y los riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos, en los sectores estudiados. El taller concluyó con una sesión sobre los resultados en las que se trató de las posibles medidas que se podían adoptar en el futuro y de las medidas de seguimiento del programa de trabajo de Nairobi.

III. Análisis de las cuestiones estudiadas en el taller

A. Introducción

13. En el documento de antecedentes y en la presentación correspondiente del taller se confirmó que ya se contaba con una valiosa experiencia respecto de los riesgos relacionados con el clima pasados y actuales. Los riesgos relacionados con el clima abarcan los fenómenos graduales, en particular los asociados con la variedad del clima (como las variaciones en las temperaturas y la pluviosidad y la pérdida de recursos hídricos) y con los extremos climáticos (como la sequía), y los fenómenos súbitos (como las tormentas tropicales y las inundaciones).

14. Los expertos y especialistas en la reducción del riesgo de desastres o en sectores conexos centran cada vez más su atención en las actividades destinadas a aumentar la capacidad de recuperación y de adaptación a fin de limitar los efectos adversos futuros. Los enfoques, métodos y herramientas actuales para evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en esferas como la agricultura, los recursos hídricos, las zonas costeras y la salud pueden ser de suma importancia para evaluar y abordar los demás riesgos que puede entrañar el cambio climático. No obstante, ciertas deficiencias y necesidades persisten.

B. Experiencia en la evaluación y predicción de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos

15. En general, los participantes subrayaron que en primer lugar era preciso identificar los peligros y, posteriormente evaluar su frecuencia y efectos potenciales a fin de comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos conexos. Muchos participantes destacaron las ventajas que ofrecía el enfoque de la reducción de riesgos de desastre en la predicción y evaluación de los riesgos, pues se centraba en las personas y en la predicción de los impactos más que en la predicción de la frecuencia y la magnitud de los fenómenos extremos.

16. Los participantes intercambiaron información sobre la experiencia adquirida en las evaluaciones de riesgos utilizando diversos métodos e instrumentos, que se habían elegido en función de los datos disponibles y de los recursos técnicos y financieros. Entre los métodos e instrumentos utilizados por los participantes cabe destacar la modelización de los impactos, las evaluaciones del impacto ambiental, las evaluaciones ambientales estratégicas, y la cartografía de la peligrosidad. Se mencionó que el Programa Global Risk Identification Programme (GRIP)⁵ servía de marco para apoyar la estimación de los riesgos. El GRIP tiene como fin mejorar la disponibilidad de información sobre los riesgos de desastres y los factores de riesgo y el análisis de éstos (por ejemplo, los datos y la caracterización de los peligros, la evaluación de la vulnerabilidad y los índices de riesgo).

17. Los participantes convinieron en que la participación de los interesados era fundamental para la predicción y la evaluación de los riesgos, pues los efectos relacionados con el clima, incluidos los

⁵ <http://www.proventionconsortium.org/?pageid=32&projectid=3>.

relacionados con los fenómenos extremos, no sólo se producían en espacios cronológicos y físicos específicos sino también se vivían de forma distinta según las condiciones socioeconómicas, las culturas, las normas y los valores. Otro importante aspecto de la evaluación de riesgos era el análisis económico de los efectos para facilitar la selección de las medidas y políticas de reducción de riesgos.

18. Además de la evaluación de los riesgos sectoriales, debía llevarse a cabo una investigación sistemática de la evaluación integrada de riesgos en la que participaran los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales y los especialistas y expertos sectoriales competentes.

1. Agricultura y seguridad alimentaria

19. La agricultura es uno de los sectores más propensos a los riesgos relacionados con el clima, como los cambios perjudiciales de las temperaturas y de las precipitaciones, y a los fenómenos extremos más frecuentes, como las sequías y las inundaciones. La vulnerabilidad general del sector de la agricultura a los riesgos relacionados con el clima y a los fenómenos extremos en un país o comunidad está normalmente determinada por una compleja combinación de factores que incluyen el grado de variabilidad del clima y de la exposición, las prácticas agrícolas, las condiciones en que se encuentra la base de tierras agrícolas, los sistemas institucionales, las prácticas culturales y sociales, y los factores de mercado, todos los cuales deben tenerse en consideración en las evaluaciones de los riesgos y la vulnerabilidad.

20. La seguridad alimentaria depende no sólo de la producción agrícola de alimentos a nivel mundial y nacional, sino también de que los medios de subsistencia proporcionen acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer todas las necesidades dietéticas. Las evaluaciones de la seguridad alimentaria también incluyen factores como los ingresos de los hogares, la disponibilidad y acceso de los recursos alimentarios, la salud humana, las políticas estatales, los conflictos, la globalización y los fallos del mercado, así como las cuestiones medioambientales.

21. Los participantes señalaron que las evaluaciones de riesgos para el sector de la agricultura en los planos nacional y local requería la participación activa de los interesados, y que, de no ser así, las medidas de reducción de riesgos fracasarían por falta de interés de los afectados. Egipto dio varios ejemplos de la utilidad de alentar a la participación de los campesinos por medio de asociaciones de agricultores. Se mencionaron también otros interesados que guardaban relación con el sector de la agricultura, como el sector privado, los responsables de las decisiones, las instituciones de investigación y las comunidades locales.

22. Algunos participantes subrayaron que, para que los campesinos intervinieran en la evaluación de riesgos debían poder comprender no sólo la variedad del clima sino también el cambio climático. Algunos participantes señalaron que, si bien los campesinos se habían adaptado en cierta medida a los riesgos actuales como la variabilidad en las precipitaciones, había nuevos riesgos a los que los agricultores todavía no se habían adaptado, como la salinización de los suelos debida a la elevación del nivel del mar, que podían presentar nuevas amenazas para los sistemas de producción agrícola y los medios de subsistencia.

23. Por lo que respecta a la predicción de los efectos en la agricultura y la seguridad alimentaria, la experiencia del Sudán demostraba las dificultades con que se tropezaba para integrar los resultados de los análisis "ascendentes" y "descendentes". En el Sudán aún no se habían aprovechado a las escalas adecuadas los resultados de los análisis de la vulnerabilidad de su programa de acción nacional de adaptación ni los resultados del modelo de circulación general de su comunicación nacional.

24. Respecto de la cuestión del mejoramiento de la comunicación entre los interesados, la labor realizada por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Predicciones Meteorológicas⁶ demostraba que las comunicaciones entre los encargados de las previsiones y los usuarios de éstas podían mejorarse y que podía fomentarse la capacidad por medio de foros regionales sobre las perspectivas climáticas, por ejemplo sobre las sequías.

2. Zonas costeras

25. Las zonas costeras ya estaban sufriendo algunos de los cambios que probablemente se acelerarían con el cambio climático, como el aumento en la frecuencia de los fenómenos extremos. Ya se estaban produciendo la erosión de las costas y la pérdida de ecosistemas, ambas agudizadas por las actividades humanas. Las zonas costeras sufrían distintos tipos de amenazas. Algunos de los peligros eran bien conocidos, como la elevación del nivel del mar, que provocaría la salinización y la erosión, y los ciclones, que provocarían las inundaciones de las zonas costeras; pero otros se habían conocido más recientemente como las floraciones de algas dañinas y la acidificación de los océanos que provocaría la pérdida de ecosistemas.

26. Las oficinas meteorológicas locales y regionales, las autoridades encargadas del agua, y los centros regionales y mundiales de investigación y predicción se ocupaban de las evaluaciones y predicciones de los riesgos e impactos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos en las zonas costeras. Mientras que las evaluaciones y predicciones en los planos regional y mundial se centraban en peligros específicos como la elevación del nivel del mar y los ciclones mediante la modelización, las que se realizaban a nivel nacional y local se centraban en los peligros múltiples y en la combinación de riesgos y posibles efectos por medio de la observación sistemática, así como de la modelización.

27. Los marcos cronológicos de las predicciones de los fenómenos extremos y los impactos variaban considerablemente según el tipo de peligro que amenazaba a las zonas costeras. Por ejemplo, las predicciones sobre los vientos violentos, los ciclones y la salinización de las aguas subterráneas eran diarias o semanales. Otras predicciones sobre peligros, como los cambios en la circulación del océano, eran estacionales, y las relativas a la elevación del nivel del mar, eran a largo plazo. Análogamente, la exhaustividad de las evaluaciones de riesgos dependía del tipo de peligros de las zonas costeras así como de la disponibilidad de recursos técnicos, financieros y humanos. Aunque el riesgo de inundación en las zonas costeras se evaluaba en función del número de habitantes, infraestructuras económicas y valiosas playas que se encontraban en riesgo, había otros riesgos como las proliferaciones de algas dañinas o los cambios en la circulación oceánica que todavía no estaban debidamente evaluados.

28. Muchos participantes señalaron que, debido a la escasez de los recursos, las evaluaciones de riesgo en el plano nacional solían estar basadas en proyectos y utilizaban evaluaciones de los impactos ambientales en vez de evaluaciones amplias de todos los riesgos y de todas las zonas costeras. En Centroamérica, se estaba difundiendo el uso de mapas de uso de la tierra en las zonas costeras para identificar las zonas, como las de manglares, que estuvieran en peligro y debieran ser protegidas. Algunos participantes destacaron la importancia de los grupos de expertos para complementar los datos y la observación en las evaluaciones de riesgos.

29. Los participantes intercambiaron información sobre las dificultades que surgían al integrar la evaluación de los riesgos de los distintos peligros, en particular la fragmentación de las evaluaciones de riesgos causada por los diferentes conjuntos de datos que se utilizaban y los distintos papeles de las instituciones que participaban en la predicción. En algunos casos se planteaba el problema de la

⁶ <http://portal.iri.columbia.edu>.

aplicabilidad de los datos reunidos a la actividad de evaluación de un riesgo específico; la evaluación de riesgos en las Islas Cook, por ejemplo, revelaba deficiencias en las evaluaciones de los ciclones, pues se centran en la velocidad del viento más que en las mareas de tormenta, mucho más destructivas, que el viento provocaba.

30. El Servicio Meteorológico de Mauricio (MMS) ofreció un buen ejemplo de buenas prácticas en este sector. Después del *tsunami* que se produjo en el Océano Índico en 2004, el MMS empezó a emitir, además, alertas sobre otros peligros como las inundaciones y los brotes de enfermedades. Las alertas del MMS eran evaluadas por un comité nacional interdisciplinario que decidía las medidas más oportunas. De esa forma se alentaba al MMS a predecir efectos, en lugar de fenómenos extremos como las mareas de tormenta.

31. Con respecto a la participación de los interesados en la evaluación de los riesgos y la predicción de los efectos, los participantes destacaron la necesidad de lograr la participación de todos los interesados, en particular los residentes de las zonas costeras, los pescadores, la industria del turismo, el gobierno local/regional, los sectores de la extracción submarina de petróleo y gas, el transporte marítimo y los seguros, así como la de todos aquellos que dependen de los ecosistemas costeros. En el plano nacional, se constató el éxito de las conferencias y talleres para crear consenso a fin de lograr la participación de los interesados, y, al nivel de la comunidad, se consideraba útil lograr la participación de los interesados por medio de una evaluación rural rápida.

3. Salud

32. La variabilidad y el cambio del clima presentan riesgos importantes para la salud humana debido a los extremos térmicos como las olas de calor y de frío; los fenómenos extremos como las sequías, las inundaciones y los ciclones; la degradación de la calidad y cantidad de los alimentos; las enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea; las enfermedades transmitidas por vectores, como el paludismo y la fiebre del dengue; y el deterioro de la calidad del aire.

33. Los impactos sobre la salud son más acusados en los países en desarrollo (en particular entre los pobres de las zonas urbanas, los ancianos y los niños), en las sociedades tradicionales, entre los campesinos de subsistencia y entre las poblaciones costeras. Los participantes destacaron la importancia de las evaluaciones integradas de los riesgos y observaron que la salud se veía también afectada por los efectos del cambio climático en otras esferas como la agricultura y los recursos hídricos.

34. Los participantes señalaron que, hasta la fecha, eran pocas las evaluaciones que se habían realizado sobre las evaluaciones de los riesgos para la salud relacionadas con el cambio climático, ya que sólo se contaba con algunos datos sobre el sector de la salud para su integración en un análisis del cambio climático. Como la mayor parte de los riesgos para la salud se veían exacerbados por los crecientes efectos del cambio climático, los ministerios de salud, las ONG que prestan atenciones de salud (como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) y los especialistas en salud debían modificar sus programas actuales de lucha contra las enfermedades sensibles al clima (como los programas de lucha contra el paludismo) para tener en cuenta los riesgos del cambio climático. La participación y la sensibilización de los interesados eran fundamentales para modificar los programas y políticas de salud.

35. Los participantes convinieron en que las herramientas y métodos existentes para la evaluación de los riesgos eran demasiado generales y que hasta la fecha se habían hecho pocos avances en la integración de los aspectos de la salud en las evaluaciones de los riesgos del cambio climático. Era preciso establecer normas de medición acordadas en común sobre los efectos en la salud y, posteriormente, observar los cambios en esos efectos.

C. Experiencia en la gestión de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos

36. Según la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD), la gestión de los impactos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los fenómenos extremos, implica un proceso sistemático que comprende los recursos, capacidades operacionales, organización y decisiones de carácter administrativo para aplicar políticas y estrategias, y aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades. Ello incluye todos los tipos de actividades, incluidas las medidas estructurales y no estructurales para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de los peligros⁷.

37. Los participantes señalaron que la gestión de los riesgos, especialmente los relacionados con el clima, se encontraba en muchos casos en una etapa preliminar tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Las medidas de gestión podían incluir los sistemas de alerta temprana, que eran fundamentales para reducir los efectos adversos, y los mecanismos de distribución de riesgos, como los seguros.

38. Un importante aspecto de la gestión de los riesgos era la comunicación de los riesgos relacionados con el clima. La emisión de alertas entrañaba un equilibrio entre la precisión de la predicción y la eficiencia y eficacia de las respuestas asociadas.

39. Los participantes examinaron diversos criterios para elegir entre las distintas respuestas de política incluidos los costos de capital, el costo de mantenimiento, el nivel de los requisitos técnicos y la participación de los interesados.

1. Agricultura y seguridad alimentaria

40. Se dispone de una serie de opciones para gestionar los riesgos en el sector de la agricultura. A nivel nacional, entre esas opciones específicas de la gestión de riesgos cabe señalar la adopción de decisiones más informadas sobre políticas agrícolas, prácticas y tecnologías para lograr la gestión óptima; los nuevos cultivares; la expansión a gran escala del regadío a tierras de secano; y la aplicación de abonos. Las intervenciones al nivel de la explotación agrícola incluyen la selección de las variedades de plantas, los cambios en las fechas de siembra y las técnicas locales de riego, así como la diversificación de los cultivos para no depender de cultivos únicos, que son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

41. Los participantes señalaron que las previsiones meteorológicas estacionales y los sistemas de alerta temprana servían para reducir la posibilidad de perder cosechas a causa de los fenómenos extremos y los impactos relacionados con el clima. Por ejemplo, la alerta temprana de la aparición de El Niño-Oscilación Austral podía servir para planificar y adoptar decisiones a fin de reducir sus efectos negativos. Con respecto al mejoramiento de la comunicación de las previsiones y alertas, los mensajes debían convertir los parámetros del clima en previsiones con resultados prácticos que fueran comprensibles para los campesinos. Con respecto a los medios de comunicación, algunos participantes citaron el uso de técnicas modernas como la radio, la televisión, Internet e incluso los teléfonos celulares en Centroamérica. Otros señalaron que la comunicación personal por medio de trabajadores de extensión, como se hacía en Egipto y en los mercados locales, como en Marruecos, eran un instrumento todavía más eficaz para transmitir información sobre los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos extremos.

⁷ Puede encontrarse más información sobre la terminología de la reducción del riesgo de desastres en: <http://www.unisdr.org/eng/library/lib-terminology-eng%20home.htm>.

42. Los participantes convinieron en que la evaluación económica de los efectos en el sector de la seguridad alimentaria y la agricultura en el plano nacional era tan importante como la evaluación al nivel de las explotaciones agrícolas. También se necesitaba información cuantitativa sobre los costos y beneficios sociales de los impactos para su evaluación y para la elaboración de estrategias de repuesta adecuadas. Al nivel de la explotación agrícola era importante que las opciones de gestión de riesgos relacionados con el clima fuera provechosa para los agricultores.

43. Los participantes también destacaron el potencial de los seguros, ya fueran los seguros de cosechas tradicionales o seguros sobre riesgos meteorológicos basados en índices, para ayudar a los campesinos a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. También se señaló que debía lograrse la sostenibilidad financiera de los microaseguradores al tiempo que se ofrecían primas asequibles a las comunidades pobres y de alto riesgo, así como la creación de asociaciones y marcos institucionales que contribuyeran al establecimiento de sistemas de microseguros sólidos y dignos de confianza.

2. Zonas costeras

44. Los participantes observaron que las tensiones no climáticas, como la degradación del medio ambiente y el crecimiento de la población, desempeñaban un importante papel en el aumento de la vulnerabilidad de las costas a los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos. Era pues necesario adoptar el enfoque de la gestión integral de las zonas costeras para gestionar los factores climáticos y no climáticos.

45. Con respecto a los sistemas de alerta temprana, los participantes subrayaron que eran eficaces sólo cuando las alertas se emitían a tiempo. Por ejemplo, como el sistema de emisión de alertas en el Océano Pacífico estaba centralizado, países como las Islas Cook a veces recibían alertas del centro de alerta de ciclones tropicales de Fiji⁸ varias horas después de que el ciclón hubiera llegado a sus costas y causado daños.

46. Los participantes también trataron de la gestión de los riesgos mediante instrumentos y mecanismos de distribución de riesgos como los seguros. Además de acelerar la recuperación económica y social después de un desastre, los seguros podían actuar como disuasor para evitar las nuevas construcciones en las zonas costeras de mayor riesgo.

3. Salud

47. Respecto de la gestión de los riesgos relacionados con el clima en el sector de la salud, los participantes observaron que el crecimiento económico podía reducir algunos de los impactos, pero sólo si éste iba acompañado de beneficios como la educación y la sensibilización, la atención de la salud y el mejoramiento de la infraestructura de salud pública. Era necesario establecer estrategias de gestión de la salud a corto y a largo plazo.

48. Los participantes señalaron que, para que la gestión de los riesgos de salud relacionados con el clima fuera eficaz, era preciso intensificar la interacción entre los proveedores de servicios de salud públicos y privados, por una parte, y los expertos y especialistas en el cambio climáticos, en la reducción de riesgos de desastres y desarrollo, por otra.

⁸ El Centro Meteorológico Regional Especializado (CMRE) de Nadi (Fiji) es uno de los seis centros especializados en ciclones tropicales designados en el programa Vigilancia Meteorológica Mundial de la Organización Meteorológica Mundial. Se encomienda a los centros la tarea de facilitar información de "primer nivel" sobre los ciclones tropicales (es decir, información básica sobre la posición actual y prevista, el movimiento e intensidad del ciclón tropical) en el Océano Pacífico sudoccidental.

49. Los participantes también destacaron la importancia de la vigilancia y de los sistemas de alerta temprana en la gestión y limitación de los efectos sobre la salud de los riesgos relacionados con el clima. En algunos países se habían implantado sistemas de alerta sobre las olas de calor que podían afectar a la salud, por ejemplo en Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La alerta solía ser emitida por el sector de la salud sobre la base de un modelo establecido por el organismo de meteorología nacional. Los sistemas solían incluir la divulgación, la educación y las intervenciones a cargo de los servicios de salud y de atenciones sociales para los grupos más vulnerables a fin de lograr que se adoptaran las medidas adecuadas en respuesta a las alertas. Análogamente, se estaban estableciendo sistemas de alerta temprana sobre los brotes de enfermedades, como los sistemas de alerta sobre el paludismo⁹, que utilizaban indicadores simples de riesgos de transmisión de las enfermedades como el aumento en la pluviosidad.

D. Contribución de los conocimientos tradicionales a la comprensión y la gestión de los riesgos relacionados con el clima

50. Los participantes destacaron que los conocimientos tradicionales podían complementar a otras fuentes científicas de conocimientos y que debía aumentarse la integración y la utilización de esos conocimientos en la evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima, particularmente mediante acuerdos de colaboración con las organizaciones de base.

51. Con respecto a la convergencia de los conocimientos tradicionales y científicos del cambio climático, la experiencia adquirida por el Canadá mostraba las ventajas de integrar los conocimientos tradicionales y los conocimientos científicos modernos para mejorar la comprensión y la explicación de los problemas del cambio climático y del medio ambiente en las comunidades del norte del Canadá¹⁰.

52. Los participantes destacaron la necesidad de contar con mecanismos eficaces para documentar y compartir los conocimientos tradicionales. Entre los recursos disponibles para apoyar el intercambio de experiencias se mencionó la base de datos de la Convención sobre las estrategias locales de adaptación¹¹.

E. Consecuencias para el desarrollo sostenible

53. Los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos, pueden influir decisivamente en los medios de subsistencia y en el bienestar de millones de personas; de ahí que la reducción de los riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático deban integrarse en las políticas y planes de desarrollo sostenibles nacionales. El aumento de la capacidad de adaptación y de resistencia a los riesgos del cambio climático es fundamental para alcanzar los objetivos del desarrollo, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas en esferas como la mitigación de la pobreza, el hambre, el acceso al agua y la salud humana.

54. Las actividades para integrar los aspectos de los riesgos del cambio climático en el desarrollo sostenible deberían contar con la participación de los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales, las instituciones de investigación, las ONG, los grupos y representantes de las comunidades, y el sector privado.

55. Se expusieron ejemplos de varias organizaciones que ya se ocupaban de la evaluación, la predicción y la gestión de los efectos y los riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados

⁹ <http://www.who.int/malaria/epidemicsnews.html>.

¹⁰ http://www.msc-smc.ec.gc.ca/saib/atmosphere/atmch_e.html.

¹¹ <http://maindb.unfccc.int/public/adaptation>.

con los fenómenos extremos en los distintos sectores. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estaba integrando en sus operaciones la adaptación y la reducción de los riesgos relacionados con el clima, en particular en la agricultura, la silvicultura y la pesca. Se presentará una estrategia general de adaptación en el taller sobre las prácticas y la planificación de la adaptación que se celebrará en Roma en septiembre de 2007.

56. Con respecto a las zonas costeras, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) está realizando actividades sobre la adaptación y la reducción de los riesgos de desastres. Por ejemplo, el PNUMA presta apoyo a la evaluación sobre el terreno de los factores ambientales que afectan a la adaptación a los riesgos y al cambio climático como parte de un análisis sobre "islas más seguras" que se realiza en las Maldivas, así como la preparación para las actividades eficaces de respuesta y recuperación en Aceh (Indonesia) como parte de un marco estratégico ambiental para la recuperación¹².

57. Por lo que hace a la salud, la experiencia del Centro de la Cruz Roja/Media Luna Roja sobre el cambio climático y la preparación para los desastres demuestra que la reducción de riesgos relacionados con el clima es un elemento básico de la cooperación entre los expertos y especialistas en cuestiones humanitarias, de desarrollo y medio ambiente. El Centro para el medio ambiente y el desarrollo para la región árabe y Europa se ocupa de los riesgos climáticos en relación con los recursos hídricos, que son de particular importancia para el norte de África puesto que los acuíferos se están agotando y, según diversos escenarios del cambio climático, la escorrentía del Nilo podría reducirse.

58. La EIRD, ha determinado en su labor las condiciones necesarias para el éxito de la integración de la adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos de desastre y el desarrollo. En primer lugar es importante seleccionar y comprender la información, las experiencias y las metodologías que pueden proporcionar los expertos en reducción de riesgos de desastres, cambio climático y desarrollo, así como diseñar un sistema para intercambiar esas experiencias y vincular los conocimientos. En segundo lugar deben superarse las barreras institucionales (estructurales, de gestión, de información o financieras) para facilitar la integración de los conocimientos, la experiencia y la información y para establecer relaciones de trabajo entre los expertos.

IV. Resumen de las deficiencias, necesidades, oportunidades, barreras y limitaciones identificadas

59. Durante los debates se identificaron diversas deficiencias, necesidades, oportunidades, barreras y limitaciones relativas a la evaluación, la predicción y la gestión de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos; la contribución de los conocimientos tradicionales; y las repercusiones para el desarrollo sostenible.

A. Evaluación y predicción de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos

60. Los participantes observaron que los detalles geográficos y marcos cronológicos de las evaluaciones locales y mundiales de los riesgos estaban desconectados, lo que dificulta la comparación de sus resultados y su utilización para la adopción de decisiones. Los participantes también destacaron las lagunas detectadas en la cooperación y colaboración entre los encargados de las predicciones meteorológicas y los encargados de la elaboración de modelos climáticos en los sectores de la agricultura y la seguridad alimentaria, las zonas costeras y la salud.

¹² <http://postconflict.unep.ch/index.php?prog=indonesia>.

61. Para mejorar la predicción de los fenómenos extremos y otros efectos, los participantes convinieron en que se necesitaban los siguientes elementos: recursos para mejorar la vigilancia y las observaciones sistemáticas climáticas y meteorológicas; la disponibilidad y el acceso a datos actuales e históricos; modelos de más alta resolución para la predicción de los efectos; y la asimilación de los conjuntos de datos utilizados para mejorar la precisión de los modelos. Los participantes subrayaron la necesidad de mejorar la integración de los modelos y datos relacionados con el clima con los modelos y datos sectoriales tales como los modelos hidrológicos y los modelos sobre las aguas subterráneas. También se destacaron las disparidades entre la información sobre el clima y la información sobre la agricultura, que eran un obstáculo para mejorar las previsiones de la producción agrícola.

62. Todavía quedaban muchos aspectos inciertos en la predicción de la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. Entre ellos cabía destacar la capacidad para predecir la frecuencia de los fenómenos extremos así como el cambio en la naturaleza de estos en el próximo siglo. Es preciso establecer métodos e instrumentos para comunicar mejor esas incertidumbres.

B. Gestión de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos

63. Con respecto a la gestión de riesgos, los participantes destacaron las limitaciones con que se tropezaba para establecer políticas sólidas y eficaces que tuvieran en cuenta los posibles efectos adversos en diversos sectores. Por ejemplo, las políticas agrícolas en Etiopía tenían como fin mejorar la disponibilidad del agua para el riego aumentando el almacenamiento de agua, lo cual provocaba un aumento en la incidencia del paludismo.

64. Junto con la necesidad de mejorar los sistemas de alerta temprana y abordar debidamente las incertidumbres intrínsecas de las predicciones, los participantes destacaron la necesidad de contar con un sistema adecuado y apropiado para hacer frente a los riesgos identificados. Para facilitar la planificación y la gestión de los efectos y riesgos relacionados con el clima, en particular en el sector de la salud, debían crearse escenarios de adaptación a los impactos del clima que abarcaran los próximos 10 a 20 años, en un formato que fuera fácilmente accesible a los responsables de las decisiones.

65. Los participantes también destacaron las contrapartidas de los objetivos económicos y ambientales que podían afectar a la gestión de los riesgos y los impactos. Por ejemplo, en las zonas costeras algunos programas destinados a potenciar el turismo aumentaban los riesgos relacionados con el clima. Análogamente, a veces no se aplicaban las políticas sobre los planes territoriales de las zonas costeras y sobre la extracción de aguas subterráneas, que tenían como fin reducir los riesgos, para fomentar así el desarrollo económico.

66. Otro de los obstáculos identificados de la gestión eficaz de los riesgos es la escasa sensibilización de los especialistas en distintos sectores respecto del cambio climático. Por ejemplo, los participantes señalaron que la mayor parte del personal médico no conocía suficientemente los problemas del cambio climático. Se necesitaba capacitación, sensibilización, comunicación y, sobre todo, formación. Algunos participantes trataron de la posibilidad de que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) analizara los marcos de políticas nacionales para la adaptación al cambio climático en los sectores de la agricultura y la salud, como había hecho antes en los sectores del agua y las zonas costeras.

67. Además de analizar los riesgos y los fenómenos extremos, los participantes también trataron de las posibilidades de aumentar los conocimientos y la base institucional para apoyar la adaptación al cambio climático. Algunos participantes pidieron que la Conferencia de las Partes (CP) invitara al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) a preparar un informe especial sobre la adaptación en los sectores afectados, utilizando estudios monográficos de la gestión de impactos y riesgos para extraer ejemplos de buenas prácticas.

C. Contribución de los conocimientos tradicionales a la comprensión y la gestión de los riesgos relacionados con el clima

68. Los participantes subrayaron que los conocimientos tradicionales eran importantes para comprender y gestionar los riesgos relacionados con el clima, pero esos conocimientos se iban perdiendo rápidamente y debían documentarse y conservarse.

D. Repercusiones para el desarrollo sostenible

69. Los participantes indicaron que la integración de las actividades para reducir al mínimo los impactos de los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos extremos en varios procesos de desarrollo constituían un formidable reto, al igual que la creación de sinergias con las actividades en curso para la reducción de los riesgos de desastres.

70. Los marcos institucionales, los procesos políticos, los mecanismos de financiación, los foros de intercambio de información y los círculos de especialistas se habían ido desarrollando independientemente, y hasta la fecha se mantenían por lo general separados. Algunos participantes propusieron la creación de un organismo internacional de adaptación para coordinar, apoyar y vigilar la adaptación, mientras que otros preferían utilizar los organismos especializados existentes y dejar la responsabilidad de la adaptación a las autoridades nacionales y locales.

71. En muchos casos la interacción entre las distintas instituciones y actividades era escasa, y la falta de sensibilidad respecto de los riesgos relacionados con el clima constituía una barrera adicional. En el plano nacional, los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos eran por lo general competencia de las oficinas de meteorología, medio ambiente y defensa civil, que en muchos casos influían muy poco en otras oficinas clave y en los ministerios de finanzas, economía, agricultura, agua y salud, que debían participar en unas actividades integradas.

V. Resumen de las recomendaciones

72. En general, los participantes recomendaron la adopción de un enfoque transversal e interdisciplinario para reducir los riesgos relacionados con el clima en el que participaran activamente los interesados. Se observó que en vista de que las actividades de reducción de los desastres¹³ contribuían a la reducción de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos, eran un importante complemento de las actividades de adaptación al cambio climático.

73. En particular, los participantes recomendaron diversas actividades transversales y específicas para los distintos sectores para resolver las distintas deficiencias, necesidades, obstáculos y limitaciones, y aprovechar las oportunidades que se presentaban con respecto a la evaluación, predicción y gestión de los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos extremos, la contribución de los conocimientos tradicionales y las repercusiones para el desarrollo sostenible.

A. Evaluación y predicción de los impactos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos

74. Los participantes formularon las siguientes recomendaciones:

¹³ Esas actividades para la reducción de los desastres abarcan los objetivos establecidos en el contexto del marco de acción de Hyogo. Puede obtenerse más información sobre dicho marco en <http://www.unisdr.org/eng/hfa/hfa/.htm>.

- a) Las fuentes de datos nacionales, regionales y mundiales deberían facilitar información sobre los archivos y bases de datos pertinentes que se necesitaban para la predicción y la evaluación de riesgos, y permitiera el acceso continuo a éstos;
- b) Las organizaciones especializadas en la salud, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), deberían elaborar y estandarizar indicadores clave para detectar los cambios en los efectos sobre la salud y en la eficacia de las medidas de adaptación y reducción de los riesgos relacionados con el clima;
- c) Las fuentes de datos útiles para la predicción y los usuarios de éstos debería aumentar su capacidad para integrar la información y los servicios basados en el clima mediante la colaboración y el diálogo en forma de foros sobre las perspectivas de la seguridad alimentaria y la agricultura o foros sobre la salud, especialmente en relación con el paludismo.
- d) El IPCC, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa Mundial de Investigaciones climáticas (PMIC) y las instituciones científicas que se ocupan de elaborar modelos sobre el clima y de evaluar los resultados pertinentes deberían establecer y aplicar técnicas a escala reducida y aumentar la información general sobre los modelos disponibles y la capacidad para usarlos.

**B. Gestión de los efectos y los riesgos relacionados con el clima,
incluidos los relacionados con los fenómenos extremos**

75. Los participantes formularon las siguientes recomendaciones:

- a) Los institutos de investigación en el ámbito nacional, regional y mundial debían ocuparse de la investigación, la cartografía de riesgos, el fomento de la capacidad, la capacitación y la divulgación para gestionar con eficacia los riesgos relacionados con el clima, especialmente en la esfera de los efectos sobre la salud;
- b) La comunidad científica y los especialistas en la gestión de las zonas costeras deberían esforzarse por comprender las vinculaciones entre los medios de subsistencia de las personas y los servicios de ecosistemas que proporcionaban los arrecifes de coral, los manglares y las zonas húmedas centrándose en la identificación y difusión de opciones para la gestión de riesgos en las comunidades costeras particularmente vulnerables;
- c) Los encargados de la planificación nacional y sectorial deberían identificar y aprovechar las iniciativas existentes para mejorar la comunicación de los riesgos relacionados con el clima y el fomento de la capacidad en esa esfera;
- d) Los institutos de investigación de ámbito nacional, regional y mundial deberían emprender investigaciones para comprender mejor el papel de los seguros, no sólo para poder hacer frente a los impactos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos, sino también para la introducción de cambios en la adopción de decisiones para aumentar la reducción de los riesgos.
- e) Los institutos de investigación, los planificadores nacionales y sectoriales y las compañías de seguros deberían estudiar la posibilidad de establecer mecanismos y asociaciones entre los interesados en el desarrollo de las zonas costeras para distribuir los riesgos de forma innovadora, y recopilar buenas prácticas en esa esfera, en vista de la disminución de los seguros sobre peligros climáticos en las zonas costeras;

- f) Los institutos de investigación de ámbito nacional, regional y mundial deberían emprender un examen detallado y sistemático de buenas prácticas en el que se seleccionan los mecanismos y procesos disponibles para realizar y apoyar las actividades sobre gestión de los riesgos relacionados con el clima en las zonas costeras;
- g) Las organizaciones y los interesados que se ocupan de la salud y las medidas de respuesta, como la OMS, la EIRD y la FICR deberían establecer una estrategia para la adaptación y la reducción de los riesgos relacionados con el clima en el sector de la salud.

C. Contribución de los conocimientos tradicionales a la comprensión y la gestión de los riesgos relacionados con el clima

76. Los participantes hicieron las siguientes recomendaciones:

- a) Los poseedores de conocimientos tradicionales deberían de documentar, catalogar, utilizar y, en su caso, difundir estos conocimientos para contribuir a la planificación de la adaptación y la reducción de los riesgos del clima;
- b) Los institutos de investigación de ámbito nacional, regional y mundial deberían evaluar la forma de combinar las prácticas autóctonas con los conocimientos científicos para la evaluación, predicción y gestión de los riesgos relacionados con el clima.
- c) La comunidad de investigación debería validar los conocimientos y prácticas tradicionales a fin de mejorar y reforzar la investigación científica centrada en las actuaciones prácticas para hacer frente a los impactos y los riesgos relacionados con el clima en las esferas de la agricultura, los recursos hídricos, las zonas costeras y la salud.

D. Repercusiones en el desarrollo sostenible

77. Respecto de la integración de las cuestiones relacionadas con los riesgos climáticos y los fenómenos extremos en las políticas nacionales y en la planificación del desarrollo sostenible, los participantes recomendaron que:

- a) Los centros nacionales de enlace para el cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres deberían compartir información sobre el uso y la disponibilidad de datos, información y herramientas para reducir los peligros, los riesgos y la vulnerabilidad en todos los sectores.
- b) Los equipos nacionales que se ocupan de la planificación y el cambio climático en los ministerios sectoriales deberían incluir a todos los interesados pertinentes en la reducción de riesgos de desastres de los distintos sectores para lograr la elaboración y aplicación amplias de las políticas.
- c) Los institutos de investigaciones y las organizaciones económicas deberían intensificar sus esfuerzos por elaborar y aplicar métodos para evaluar los costos y beneficios de las opciones de adaptación al clima y los costos de la inacción en todos los sectores, especialmente en las zonas costeras. Esta evaluación debería incluir los costos no monetarios asociados con los impactos sobre los servicios de los ecosistemas y las culturas autóctonas.

VI. Cuestiones que deben ser objeto de seguimiento y de examen en el futuro

A. Sugerencias sobre la forma de atender a las recomendaciones

78. Los representantes de algunas organizaciones describieron la forma en que sus organizaciones podían resolver algunas de las deficiencias y necesidades y seguir algunas de las recomendaciones formuladas.

79. Con respecto a la modelización, el PMIC estaba ejecutando un programa de talleres para la capacitación de instructores sobre la forma de interpretar y utilizar los resultados de los modelos del Cuarto Informe de Evaluación del IPCC¹⁴. El Sistema Mundial de Observación del Clima¹⁵ trataba de reforzar sus actividades en el campo de la modelización regional en colaboración con la OMM y el PMIC. La OMM se comprometió a realizar actividades en el campo de la recuperación de datos y el fomento de la capacidad. La secretaria de la EIRD explicó que tenía la intención de estudiar el cambio climático como un componente de su próximo examen sobre el valor de la reducción del riesgo de desastres¹⁶.

80. Por lo que respecta a las repercusiones en el desarrollo sostenible de los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos, el Banco Mundial señaló que estaba ejecutando 90 proyectos relacionados con la adaptación y que planeaba realizar un estudio multianual sobre los aspectos económicos del cambio climático. La Iniciativa de Munich para los seguros sobre el clima y el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados se comprometieron a trabajar en la esfera de los instrumentos relacionados con los seguros para hacer frente a los cambios y la variabilidad del clima. Se había previsto celebrar un taller a finales de septiembre de 2007.

81. Con respecto a la gestión de los riesgos relacionados con el clima en el sector de la salud, la OMS estaba preparando una estrategia para todas las cuestiones de la salud relacionadas con el cambio climático que se daría a conocer en el próximo período de sesiones de la CP en Bali. Por otra parte, la campaña sobre "hospitales más seguros" de la EIRD en 2008-2009 podía promover la ampliación de las actividades para reducir los riesgos de la salud relacionados con el cambio climático. Por último se propuso la celebración de una reunión con las principales fundaciones para tratar de la financiación para las cuestiones relacionadas con la salud que pudieran verse afectadas por el cambio climático.

B. Próximas medidas del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático

82. Los participantes examinaron los diversos modos de aplicar las recomendaciones del taller y las actividades adicionales que podían realizarse en el marco del programa de trabajo de Nairobi con el fin de alcanzar el objetivo del subtema sobre los efectos y riesgos relacionados con el clima, incluidos los relacionados con los fenómenos extremos, que consistía en promover el conocimiento de los efectos del cambio climático, la vulnerabilidad del clima actual y futura, y los fenómenos extremos, así como la vulnerabilidad a esos efectos y las repercusiones en el desarrollo sostenible.

83. Los participantes convinieron en examinar y ampliar las recomendaciones relativas a otros subtemas del programa de trabajo de Nairobi, incluidos los métodos y los instrumentos, los datos y las

¹⁴ <http://www.wmo.ch/pages/prog/wcrp/index.html>.

¹⁵ <http://www.wmo.ch/pages/prog/gcos/index.php>.

¹⁶ <http://www.preventionweb.net/globalplatform>.

observaciones, la modelización del clima, los escenarios y la aplicación a menor escala, la práctica y la planificación de la adaptación y la investigación en talleres posteriores.

84. La secretaría de la Convención, bajo la orientación del Presidente del OSACT, se mantendrá informada de las medidas sobre las deficiencias y necesidades señaladas y las recomendaciones formuladas teniendo en cuenta las comunicaciones de las Partes y las organizaciones, así como los cuestionarios distribuidos a los participantes en el taller. La secretaría distribuirá la información reunida en un formato fácil de usar de modo que las Partes y las organizaciones que participan en el programa de trabajo de Nairobi puedan emprender sus propias actividades para promover el conocimiento de los efectos del cambio climático, la variabilidad del clima actual y futura y los fenómenos extremos, así como de la vulnerabilidad a esos efectos, y de las repercusiones en el desarrollo sostenible.
